

**PIQUETE ▶** El jefe policiaco Guarneros, informó que en Morelos operan 16 células delictivas

■ Como la extorsión a empresa refresquera de P. de Ixtla

# Operan grupos delictivos de Guerrero en Morelos

El gobernador en funciones Samuel Sotelo, lo reconoció

GUADALUPE FLORES ▶ 04



## ■ INAUGURAN MURAL EN CHAPULTEPEC

La Secretaría de Desarrollo Sustentable inauguró la rehabilitación del mural principal del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, el cual, contiene 31 especies de flora y fauna representativa de Morelos; la obra estuvo a cargo del muralista Diego Jasso, quien plasmó con destreza y en un tiempo récord de 15 días al linco americano, el venado cola blanca, yaguarundi, conejo de monte, amate amarillo, candelabro, noche buena, cazahuate, entre otros.

■ Aunque figura entre los 5 estados con más casos confirmados

## Morelos, tercer lugar en incidencia de dengue en el país

Hasta la fecha, se han registrado 4 mil 534 casos en la entidad

▶ 04

■ Así lo calificó el alcalde Rafael Vargas, por los delitos cometidos

## Huitzilac es un municipio en “foco rojo” en inseguridad

Además de que, grupos criminales de CDMX y EDOMEX tiran cuerpos

▶ 04

Sin importar que la Reforma el Poder Judicial ya se aprobó

## El paro de labores continuará en el estado de Morelos

A pesar de que ya se aprobó la reforma al Poder Judicial, trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación mantendrán el paro de labores en la sede del estado. Así lo dio a conocer el magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Octavo de Circuito en Morelos, Luis Vega Ramírez, quien lamentó que dicha reforma fuera aprobada sin tomar en cuenta las posturas en contra.

▶ 06

Para trabajar en colaboración luego de la reforma

## En armonía los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial

Luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia buscará trabajar en armonía con los demás poderes, además de que se defina cómo se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros. La magistrada, Alejandra Hernández García, dijo que el Poder Judicial es respetuoso de cómo se llevó a cabo el proceso legislativo para la aprobación la reforma.

▶ 06

Intensificarán los operativos en la capital de Morelos

## No habrá tolerancia para bebedores en vía pública

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que serán detenidas todas aquellas personas que se encuentren tomando alcohol en las calles o conduciendo con aliento etílico durante el próximo 15 y 16 de septiembre. Así lo dio a conocer, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que el Ayuntamiento emitió un comunicado mediante el cual se estableció Ley Seca.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

## Serpientes y escaleras El nuevo jefe de policía

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# El nuevo jefe de policía

Miguel Ángel Urrutia Lozano fue el secreto mejor guardado de la gobernadora

Seguridad, ha sido la promesa recurrente de los últimos cuatro gobernadores de Morelos y ninguno ha cumplido. Desde que a Jorge Carrillo Olea, experto en seguridad e inteligencia se le fue de las manos el problema delictivo, las cosas se han complicado año tras año, sin que ninguna estrategia de buenos resultados. La gobernadora Margarita González Saravia no es la excepción y vuelve a prometer paz para los morelenses. ¿Lo logrará?

La presentación del último bloque de su gabinete era el más esperado no solo porque en él estaría el nuevo responsable de la política interna, sino porque también se conocería la identidad del futuro encargado de la seguridad.

El nombre de Miguel Ángel Urrutia fue un secreto bien guardado por la gobernadora González Saravia hasta hace un par de semanas, cuando solo a algunos de sus más cercanos colaboradores les confió su decisión respecto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Urrutia Lozano no es un personaje cualquiera, se trata de un hombre con amplia experiencia en materia de seguridad y áreas de inteligencia. Egresado de la UAM Xochimilco como licenciado en administración, el futuro jefe policiaco rompe con la apuesta obradorista de poner la seguridad en manos de marinos y militares. La gobernadora electa decidió, con el visto bueno de la federación, que la responsabilidad del tema en su sexenio recayera en un civil.

El currículum de Miguel Ángel Urrutia es amplio y detalla como a lo largo de una década se ha especializado en temas de prevención del delito, inteligencia, investigación, análisis y derechos humanos. Pero quizá lo que convenció a Margarita González Saravia fue su capacidad para descifrar la situación en la que se encuentra Morelos e identificar los puntos de riesgo que urge atender.

Quienes lo conocen dicen que el futuro jefe policiaco de Morelos es un tipo franco, directo y firme de trato; "es un hombre que no se anda por las ramas: observa, escucha, investiga, analiza y actúa", me comentan los que han tratado.

Aunque el combate a la delincuencia y la pacificación del estado son temas prioritarios para la próxima administración, Margarita González Saravia no se ha fijado a sí misma una fecha perentoria para dar resultados. "Recuperaremos la paz" dice insistentemente, sin establecer un punto específico para lograrlo. Y hace bien al marcharse de esa forma.

La formación de quien en un par de semanas asumirá la responsabilidad de pacificar el estado genera expectativas y la esperanza de que esta vez sí veremos resultados en materia de seguridad. Miguel Ángel Urrutia no es una policía cualquiera, ni tampoco un Lanero Solitario, se trata de un funcionario que a lo largo de muchos años se ha especializado en prevención del delito y labores de inteligencia, que ha tenido la responsabilidad personal de atender esce-

narios de crisis y ha salido avante, incluso, de situaciones en donde nadie apostaba a favor.

En los gobiernos pasados la apuesta en la materia fue alta: Sergio Estrada Cajigal metió las manos al fuego por Agustín Montiel López a quien describía como "el mejor policía de México"; Marco Antonio Adame tuvo fe ciega en Luis Ángel Cabeza de Vaca, el hijo de un general que a mitad del sexenio fue detenido por la PGR por sus supuestos nexos con el narcotráfico.

Graco Ramírez tuvo dos secretarios de seguridad: Alicia Vázquez Luna y Alberto Capella, ambos fracasaron, a los dos se les cuestionaron sus resultados y los supuestos nexos que mantuvieron con la delincuencia organizada. En el sexenio que está por concluir, la responsabilidad recae en un marino enviado desde México, José Antonio Ortiz Guarneros, quien de principio a fin se aisló de la sociedad morelense y concluye su encargo entre reclamos y críticas severas por el estado de las cosas.

La era Urrutia comenzará el primero de octubre con altas expectativas, pero también con un enorme reto. Hasta ahora todos los gobiernos a partir de Jorge Carrillo Olea han fallado en lo concerniente a seguridad sin importar la estrategia o el enfoque de sus planes. Todos perdieron terreno frente a la delincuencia, a cada uno se les complicaron las cosas rápidamente y todos, sin excepción, quedaron envueltos en polémica por supuestos vínculos delictivos en algún momento de su mandato.

La presentación del futuro jefe policiaco morelense no fue tersa, porque la situación que priva en el estado no lo permite; los cuestionamientos comenzaron de inmediato por parte de los reporteros que destacaron que se trata de alguien ajeno al estado y personajes de la vida pública que recordaron que quienes han venido de fuera no han funcionado.

Ante la falta de resultados cualquier tipo de duda es válida porque no hay garantía de que ahora sí habrá resultados positivos, ni tampoco certeza de que un currículum amplio es suficiente para sacar adelante un estado que ha sido abandonado desde hace muchos años y hoy es víctima permanente de múltiples grupos de la delincuencia organizada.

Lo que queda es la esperanza de que finalmente las cosas mejorarán, de que la nueva administración revertirá la situación y el futuro jefe de la policía conseguirá lo que sus antecesores no han podido.

Personalmente no conozco al nuevo secretario de seguridad, ni tampoco soy experto en la materia; como simple observador y ciudadano, empero, considero que cualquier plan que proponga el nuevo gobierno debe ir acompañado de la sociedad y eso solo se logrará recuperando la confianza de la gente.

Las últimas dos estrategias de seguridad estatales, el Mando Único y el Mando Coordinado de Policía apostaron por la unificación de fuerzas, por el centralismo en las decisiones y el enfrentamiento directo con los grupos criminales. En ninguno existió un apartado de comunicación que socializara las decisiones, que humanizara el trabajo de los policías, que informara oportunamente de las cosas y mostrara de forma permanente el esfuerzo que se hacía.

El resultado está a la vista: los trabajos institucionales quedaron a interpretación de

la gente y siempre se consideraron inútiles, porque no hubo resultados, ni capacidad de informar de manera oportuna. Ahora el divorcio entre las autoridades y el ciudadano es evidente, existe desconfianza y la percepción generalizada de que los uniformados actúan en complicidad con los criminales.

Sin confianza social ninguna estrategia de seguridad va a funcionar, porque se trata de una batalla muy difícil, que no se ganará en el corto plazo y cuyos resultados necesitan de manera urgente un trabajo paralelo de comunicación, para que la sociedad perciba, entienda y valore el esfuerzo de las autoridades, pero sobre todo confíe nuevamente en sus policías.

El reto de Miguel Ángel Urrutia Lozano es revertir la gravísima situación de seguridad que agobia a Morelos desde hace más de dos décadas; para lograrlo lo primero que debe hacer es recuperar la confianza de la gente, para que el ciudadano común denuncie y se involucre en los planes de seguridad del estado.

No hay garantía de que Urrutia logrará mejorar las cosas, pero confiemos en que podrá con el reto.

## • posdata



Para que Miguel Ángel Urrutia Lozano asuma la titularidad de la próxima Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lo primero es que el congreso local apruebe su creación y modifique los requisitos que se requiere para ocupar un espacio de este tipo. Pongámoslo en contexto: para ser secretario del gobierno estatal la constitución determina que se debe tener al menos tres años de residencia; antes eran diez, pero la norma se reformó en el último sexenio. En el gobierno de Graco Ramírez se extinguió la Secretaría de Seguridad Pública y se creó la Comisión Estatal de Seguridad para que Alberto Capella pudiera ocupar el cargo sin cumplir con la residencia; la nueva CES asumió todas las funciones de la SSP, se trató solo de un cambio de nombre y requisitos.

Cambiar de nombre las dependencias ha sido una decisión común en los gobiernos para sortear las trabas de ley; en algunos casos se modifica el nombre y en otros se designan encargados de despacho, siempre con el mismo objetivo. Margarita González Saravia dijo desde la campaña que para dar resultados en materia de seguridad el primer paso era crear una Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con mayores atribuciones en materia de investigación y operación, así como renovar a la Fiscalía General del Estado con una figura distinta al frente, que no respondiera a los intereses del exgobernador Graco Ramírez. A los diputados locales corresponde dar vida a la nueva dependencia, dotarla de los recursos económicos y las herramientas legales para actuar, al tiempo de avalar la llegada del funcionario propuesto por la gobernadora. Eso requiere, obviamente, que se reformen los requisitos de

residencia. Consensar el cambio y las reformas corresponde a Morena; los miembros de la 4T no tienen los votos necesarios y requieren del aval de una oposición que, en este caso, no tiene mucho para donde hacerse, porque se trata de un tema de estado, ajeno a la lucha política y altamente demandado por la sociedad. Los panistas pueden ponerle peros al tema, pero al final deben apoyar esta iniciativa porque de lo contrario quedarían expuestos y sujetos a muchas críticas. La desaparición de la CES y nacimiento de la nueva SSPC es cuestión de tiempo.

## • nota

Una y otra vez se confirma que Margarita González Saravia es una persona de gran corazón y enorme capacidad de perdón. Su misericordia le permite olvidar



traiciones y pasar por alto casos de corrupción de personas que han estado cerca de ella, la engañaron, utilizaron su nombre y abusaron de su confianza. Ojalá no se vuelva costumbre perdonar a traidores y corruptos, porque entonces la compasión se interpretaría como complicidad.

## • post it



Con la del miércoles concluyó la presentación de funcionarios del gabinete de Margarita González Saravia. Obviamente hay más designaciones en otras áreas, porque el gobierno es enorme y cada seis años, con el cambio de régimen, viene una renovación general. En lo que respecta al equipo presentado por la gobernadora hay opiniones encontradas, no se trata de un gabinete espectacular, ni siquiera uno que supere a los de gobiernos anteriores. Lo que vemos es un grupo heterogéneo, multifacético, de claroscuros, que genera muchas dudas y en donde aparecen funcionarios, como Alejandra Flores, que no reúne los requisitos para ocupar la posición que le asignaron. ¿Acaso nadie revisa la ley antes de nombrar a un nuevo funcionario? Una vez más: confiemos en las designaciones de la gobernadora, pero sobre todo en que, si es necesario hacer cambios, tomará decisiones a tiempo.

## • redes sociales

La obra de remodelación del mercado Adolfo López Mateos es una bomba de tiempo que explotará más temprano que tarde. El proyecto está mal hecho y el contrato expone muchos vicios que deberán ser respondidos por la secretaria. Al tiempo.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



Lleva *siempre* la  
seguridad a  
**BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS  
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Como la extorsión a empresa refresquera de Puente de Ixtla

# Operan grupos delictivos de Guerrero en Morelos

El gobernador en funciones Samuel Sotelo, lo reconoció

GUADALUPE FLORES

Grupos de la delincuencia organizada de Taxco, Guerrero podrían estar detrás de extorsión a empresa refresquera del municipio de Puente de Ixtla, informó el gobernador en funciones Samuel Sotelo Salgado. En entrevista, dijo que existe información de inteligencia en seguridad de que criminales de Guerrero pudieran ya operar en Morelos. También confirmó que por secuestro de repartidores y robo de mercancía, una empresa refresquera de Puente de Ixtla cerró temporalmente su actividad

comercial en el municipio ixtleco. Por ello, indicó que el Gobierno del estado no descarta que grupos de la delincuencia organizada que operan en el municipio de Taxco, Guerrero estén en Morelos. "La forma de operar según los antecedentes, se veían realizando en el estado de Guerrero y es muy probable que hayan emigrado al estado de Morelos realizando la misma actividad por lo que ha ocurrido en la ciudad de Taxco", dijo. Pero aclaró que aún se investiga la operación de estos delincuentes. Además, puntualizó que la empresa no se va del estado, sólo cerró su bodega comercial. Mientras que el personal de la empresa se trasladó a Cuernavaca, esto, para evitar despidos, indicó.

Explicó que el cierre temporal de la empresa, ocurre después de que cuatro repartidores de la empresa refresquera fueron secuestrados y localizados en otro estado, además de que los delincuentes roba-

ron la mercancía. En otro tema, Sotelo Salgado, rechazó que esté suspendido el servicio colectivo de la Ruta 11. Además, informó que no se han presentado denuncias en la Fis-

calía General del Estado por amenazas a operadores y cobro de piso como lo aseguró el presidente de la Federación Auténtica del Transporte, Dagoberto Rivera Jaimes.



**GRUPOS DE LA** delincuencia organizada de Taxco, Guerrero podrían estar detrás de extorsión a empresa refresquera del municipio de Puente de Ixtla, informó el gobernador en funciones Samuel Sotelo Salgado.

## Huitzilac es un municipio en "foco rojo" en inseguridad

GUADALUPE FLORES

Para el edil de Huitzilac, Rafael Vargas Zavala "desafortunadamente" su municipio es un "foco rojo" en materia de inseguridad. En entrevista, reveló que grupos delictivos de otros municipios y estados del país utilizan Huitzilac para tirar cuerpos y cometer otros delitos. Sostuvo que por años Huitzilac ha sido utilizado por los delincuentes para cometer delitos, esto, por la zona geográfica en la que se encuentra "y ser una zona de paso". El alcalde dijo que delincuentes de Cuernavaca, Ciudad de México y Estado de México utilizan el municipio como tiradero de

cuerpos o para cometer otros delitos. "Nos utilizan de paso de Cuernavaca, Estado de México y Ciudad de México", dijo el presidente municipal. Además, reconoció que disminuyó la afluencia turística en Huitzilac, derivado de la inseguridad, pero aseguró que no la genera la población del municipio, sino grupos que vienen de otros estados o municipios. Vargas Muñoz aceptó que la alta incidencia delictiva ha provocado una disminución de la afluencia turística, sobre todo en la zona de comedores de Tres Marías. Pero informó que se mantiene la presencia de la Guardia Nacional en el municipio.



**PARA EL EDIL** de Huitzilac, Rafael Vargas Zavala "desafortunadamente" su municipio es un "foco rojo" en materia de inseguridad.

## Morelos cae al tercer lugar en incidencia de dengue en el país

GUADALUPE FLORES

Morelos descendió del segundo lugar al tercero en incidencia de dengue en el país; aún está la entidad morelense en los cinco primeros lugares por el número de casos confirmados de la enfermedad, de acuerdo al reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud federal. A la fecha suman cuatro mil 534 casos confirmados de en Morelos, de los cuales dengue grave son 162, con síntomas de alarma dos mil 271 y dos mil 101 no grave. En el reporte epidemiológico de la Secretaría de Salud federal, la entidad ocupa el tercer estado del país con más enfermos. Para la semana epidemiológica número 36, Morelos tiene 4 mil 534 casos confirmados y 28 defunciones. En tan sólo una semana se presentaron 303 nuevos casos, mientras que se mantienen en 28 el número de fallecimientos asociados a la enfermedad. Los municipios con más incidencia de la enfermedad son Temoac, Jojutla, Zacatepec y

Cuatla. En el reporte del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de dengue, revela que en Morelos circulan los serotipos 1, 2 y 3.

### Casos confirmados de Dengue; Morelos, 2023-2024.

INDICADOR	2023 CIERRE	2023 SEMANA	2024 SEMANA
DNG	988	437	2,101
DCSA	3,169	856	2,271
DG	231	55	162
DCSA + DG	3,400	911	2,433
TOTAL CONFIRMADOS	4,388	1,348	4,534
DEFUNCIONES	90	4	28
LETALIDAD <sup>&amp;</sup>	2.65	0.44	1.15

<sup>&</sup>Por 100 casos de DCSA + DG.

<sup>1</sup> Las defunciones confirmadas son avaladas por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica y son publicadas conforme se llevan a cabo las sesiones de este comité, por lo que no corresponden a la semana epidemiológica de ocurrencia.

MUNICIPIO	DNG		DCSA + DG		SEROTIPO
	CASOS	TASA**	CASOS	TASA**	
TEMOAC	65	366.78	109	615.05	3
ZACATEPEC	128	314.14	127	311.69	2 3
JOJUTLA	148	231.95	242	379.27	1 2 3
CUAUTLA MOR	637	293.22	385	177.22	2 3
RESTO	1123	62.91	1570	87.95	1 2 3
TOTAL	2101	98.89	2433	114.52	



\*\*Incidencia por 100 000 habitantes  
Proyecciones de población 2010-2030, CONAPO.

Fuente: SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue

# ¡La salud comienza con una buena nutrición!



## TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

# ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



El paro de labores continuará en el estado de Morelos

# El paro de labores continuará en el PJ

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que ya se aprobó la reforma al Poder Judicial, trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación mantendrán el paro de labores en la sede del estado.

Así lo dio a conocer el magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Octavo de Circuito en Morelos, Luis Vega Ramírez, quien lamentó que dicha reforma fuera aprobada sin tomar en cuenta las posturas en contra, además de que aseguró que se vulneró a un poder y se violó su autonomía.

“Estamos decepcionados de nuestras autoridades del Poder Legislativo porque no se escuchó la inconformidad de los trabajadores, jueces y magistrados, y de la ciudadanía en general, se aprobó a pesar de lo que implica la reforma, una reforma que atenta en contra de un poder y su autonomía, pero esto aún no ha terminado”, explicó.

Ante tal situación, el magistrado señaló que la lucha en contra de esta reforma va a continuar ya que seguirá el plantón en la sede de Morelos y van a implementar una estrategia legal ante instancias internacionales.

“Vamos a recurrir a la Corte Interamericana, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al Comité de Derechos Humanos de la ONU, en fin a todos los aspectos del ámbito internacional para el efecto de hacer valer nuestra voz y las alertas que hemos tenido desde el inicio de esta discusión, hacia el tema de la violación del estado de derecho como lo hemos venido manejando desde el principio, en el tema del plantón por el momento vamos a seguir y seguirá la suspensión de actividades en el Poder Judicial de la Federación”, concluyó Vega Ramírez.



**A PESAR DE** que ya se aprobó la reforma al Poder Judicial, trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación mantendrán el paro de labores en la sede del estado.

## En armonía estará el Judicial con el Ejecutivo y Legislativo

EDMUNDO SALGADO

Luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia buscará trabajar en armonía con los demás poderes, además de que se defina cómo se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

Así lo dio a conocer la magistrada, Alejandra Hernández García, quien dijo que el Poder Judicial es respetuoso de cómo se llevó a cabo el proceso legislativo para la aprobación la reforma.

“No puedo dar una opinión más allá porque ese es un aspecto político que le corresponde al Poder

Legislativo, mi opinión únicamente es enfocada en la tarea que le corresponde al Poder Judicial, realmente lo único que nosotros buscaremos es poder caminar en armonía, que los tres poderes se puedan lograr cada quien desde su trinchera, si existe una armonía y sobre todo en defensa de la sociedad de Morelos”, explicó.

La magistrada señaló, que lo único que pueden hacer desde el Tribunal Superior de Justicia es trabajar de manera coordinada con el Poder Legislativo y Ejecutivo, además de que se defina bien los protocolos para llevar a cabo las elecciones de quienes estarán al frente del Poder Judicial.

“Por ello es muy importante establecer un mecanismo en donde se garantice la democracia y sobre todo que se busquen buenos perfiles, pero también tomando en cuenta los derechos reconocidos de los servidores públicos que ya forman parte del Poder Judicial, sí porque como lo mencioné al final también somos personas, se tienen derechos reconocidos y la propia Constitución establece que ninguna ley se establecerá en perjuicio de alguna persona punto y aparte en ese sentido pues creo que cada poder tiene su propio mecanismo, seré respetuosa de ello”, concluyó Hernández García.



**LUEGO DE LA** aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Tribunal Superior de Justicia buscará trabajar en armonía con los demás poderes, además de que se defina cómo se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

## No habrá tolerancia para bebedores en vía pública

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que serán detenidas todas aquellas personas que se encuentren tomando alcohol en las calles o conduciendo con aliento etílico durante el próximo 15 y 16 de septiembre.

Así lo dio a conocer la titular de la corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que el Ayuntamiento emitió un comunicado mediante el cual se estableció que habrá Ley Seca durante dichos días, por lo que se sancionará a los establecimientos que ofrezcan estos productos, mientras que las personas que se encuentren en la vía pública consumido alcohol o conduciendo un vehículo con aliento etílico, serán detenidas y puestas a disposición del juez cívico.

“No hay tolerancia, el Ayuntamiento ya notificó y publicó en el acuerdo de la Ley Seca, tanto del 15 como del 16 de septiembre y es parte de las acciones previas que se van a realizar para verificar que los negocios que

tienen este expendio de bebidas no lo hagan, porque van a incurrir en sanciones económicas o incluso clausuras de los propios negocios

Y en las calles, la Policía si se observa gente que está ingiriendo bebidas o en su defecto está conduciendo vehículos bajo el influjo o aliento etílico, pues serán detenidos y remitidos al juez cívico”, explicó.

La jefa policíaca añadió, que ya se definió el operativo que se implementará en las diferentes colonias para garantizar la seguridad durante los festejos patrios, en donde también participarán elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano.

“Tenemos un plan ya de trabajo en virtud de que hay algunas ayudantías que están solicitando apoyo de vialidad y apoyo de preventiva con motivo de su conmemoración, también hemos solicitado asistencia de la Guardia Nacional y del Ejército para que la fiesta se desarrolle con mucha algarabía pero con respeto a los derechos de terceros”, concluyó Alicia Vázquez.



**LA SECRETARÍA DE** Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que serán detenidas todas aquellas personas que se encuentren tomando alcohol en las calles o conduciendo con aliento etílico durante el próximo 15 y 16 de septiembre.



Lleva *siempre* la  
seguridad a  
**BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS  
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



# Pide "MMS" priorizar el IEBEM a la Nueva Escuela Mexicana

KEVIN SALGADO

Solicita el Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (MMS), al próximo director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, colocar la Nueva Escuela Mexicana en el centro de la educación, debido a su evidente fracaso.

Luego del nombramiento de Leandro Vique Salazar, frente a la próxima dirección general del IEBEM, el Movimiento Magisterial piden atender las necesidades de la comunidad escolar, para garantizar un aprendizaje significativo en el estudiante.

De acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo González, integrante de la dirección política del MMB, la Nueva Escuela Mexicana implica innovación, creatividad, elaboración de proyectos por parte de las autoridades edu-

cativas y no conformarse en una aprendizaje mecánico.

Se busca lograr en el alumno, la capacidad de análisis y criterio propio, puesto que, la escuela es parte de la sociedad.

Aseguró que hasta el momento no ha funcionado, ya que, el personal docente no se le ha capacitado debidamente, como lo plantea el nuevo modelo educativo.

Una vez que Leandro Vique tome su cargo, el Movimiento Magisterial estará atento a las indicaciones del nuevo director, con el objetivo de actualizarse como profesores al nuevo contexto, y poner en el centro de la educación al alumno, en base a sus necesidades educativas.

“Estaremos atentos en sus primeros meses como director, su actuar y ver si está atento a las necesidades educativas”, expresó el profesor.

El gran reto de la Nueva Escuela Mexicana, es capacitar al maestro de manera urgente y actualizarse, para atender las necesidades edu-

cativas con un alto desempeño dentro de las clases, y no estar acostumbrado en un aprendizaje mecánico que la SEP le indicaba

“Requerimos un maestro actualizado y capacitado, y eso es lo que debe atender el nuevo director del IEBEM”, indicó.



**SOLICITA EL MOVIMIENTO** Magisterial de Bases de Morelos (MMS), al próximo director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, colocar la Nueva Escuela Mexicana en el centro de la educación, debido a su evidente fracaso.

## Aumento en delitos juveniles; narcomenudeo y homicidios

EDMUNDO SALGADO

Durante el último año aumentó el número de menores de edad que se vieron involucrados en delitos relacionados al narcomenudeo, posesión de armas de fuego y homicidio.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Adriana Pineda Fernández, quien precisó si bien no hubo un aumento en el número de adolescentes que cometieron delitos, sí aumentó el tema del narcomenudeo como el principal delito en el que se ven involucrados.

“Mira el número de carpetas judicializadas en el tribunal se mantiene igual que el año anterior, sin embargo, lo que hemos observado durante este año es un incremento en los delitos que tienen que ver con narcomenudeo y portación y posesión de armas de fuego, también los delitos que atentan contra la vida como son homicidios, feminicidios y ho-

mnicidios en grados de tentativa, juntos se constituyen en el tercer delito más cometido por los adolescentes”, explicó.

La magistrada señaló, que en este último año un total de 51 adolescentes enfrentaron la ley por cometer un total de 77 delitos, en donde en solo ocho casos las mujeres fueron quienes violaron la ley, además de que disminuyó la comisión de los delitos sexuales.

“Afortunadamente este año sí se redujo por lo menos en casos judicializados los delitos de connotación sexual, esos ahora no están en los primeros lugares a diferencia del año pasado pero este año preocupantemente se están incrementando aquellos delitos con la participación de adolescentes en estos delitos que son de mayor impacto”, concluyó Adriana Pineda.

Cabe mencionar, que esto lo declaró previo a la presentación de su segundo informe de actividades al frente de dicho tribunal.



**DURANTE EL ÚLTIMO** año aumentó el número de menores de edad que se vieron involucrados en delitos relacionados al narcomenudeo, posesión de armas de fuego y homicidio.

## El 80% de incendios forestales son causados por actividades humanas

KEVIN SALGADO

Estima el Centro Estatal de Emergencias y Contingencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), que más del 80 por ciento de los incendios forestales en el estado de Morelos, fueron originados por actividades humanas.

En entrevista con el subdirector estatal, Juan Carlos Morales Hernández, los siniestros se originaron por quema agrícola y preparación del suelo para la siembra, debido a la cercanía de zonas forestales.

Morelos registró un total de 111 incendios forestales del corte de enero al mes de julio, consumiendo aproximadamente 1750 hectáreas, siendo Huitzilac el municipio más afectado.

Se realizaron brigadas en las zonas donde se presentaron dichos incendios forestales dentro del estado de Morelos, donde brigadistas y el cuerpo de bomberos acudían de manera inmediata para atender las llamas de cada siniestro.

Casi toda la parte norte de Morelos, como Cuernavaca, Tepoztlán principalmente Huitzilac, fueron blanco de los incendios durante la temporada de calor.

Los meses donde zonas forestales se ven más vulnerables ante la sequía que se registra en Morelos,

son en los meses de marzo, abril, mayo y junio, siendo la temporada más fuertes de los incendios.

El subdirector estatal, señaló que, los estragos de los siniestros en zonas forestales, repercuten en gran medida en la calidad del aire, lo que ocasiona una gran contami-

nación ambiental.

Posteriormente que culmina las olas de calor e inicia la temporada de lluvias, empieza a disminuir la probabilidad de incendios forestales, coadyuvando a impedir la propagación de puntos de fuego en dichas zonas.



**ESTIMA EL CENTRO** Estatal de Emergencias y Contingencia de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), que más del 80 por ciento de los incendios forestales en el estado de Morelos, fueron originados por actividades humanas.

# Abogados penalistas de Morelos exigen a gobernadora electa priorizar la seguridad

EDMUNDO SALGADO

Abogados penalistas de Morelos lamentaron que las autoridades de los tres niveles de gobierno no hayan dado resultados en materia de seguridad, por lo que hicieron un llamado a la gobernadora electa a asumir este problema como una prioridad.

Fue la mañana de este lunes cuando la Asociación de Abogados Penalistas del Estado de Morelos, César Ricardo García Bravo, denunció que el pasado viernes el abogado, Carlos Alberto Moctezuma Pérez, fue víctima de un ataque por parte de presuntos delincuentes lo que refleja la inseguridad que hay en Morelos y la falta de resultados por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

“El pasado viernes 6 de sep-

tiembre se atentó en contra de la vida de un gran abogado que se ha distinguido por defender en tribunales los derechos de las víctimas y de imputados, nuestro colega, mi gran amigo, Carlos Alberto Moctezuma Pérez, hechos que se suman a la larga lista de actos de violencia que ocurren en el día a día en nuestro estado, las abogadas y abogados así como la sociedad morelense no podemos pasar por alto este nuevo acto de violencia sin que nadie en el estado pueda contrarearlo, el viernes fue Carlos Alberto y hoy quién será, es evidente que los morelenses no contamos con las garantías mínimas de seguridad que nos permitan desarrollar nuestra vida con normalidad y sin temor”, explicó.

Ante tal situación, el litigante hizo un llamado a la gobernadora

ra electa para que modifique la estrategia de seguridad y tome como una prioridad el garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos, además de que el Congreso destine más recursos para la contratación de policías y la compra de armas.

“Estamos a 21 días de que entre la nueva administración en el Poder Ejecutivo, es por ello que hacemos un llamado a la gobernadora electa para que sea su prioridad el tema de la seguridad pública, que no continuemos con el fracaso del plan de seguridad, queremos que la persona encargada de la seguridad pública en el estado tenga un compromiso con la sociedad y no con los actores políticos, que tenga experiencia y que esté capacitada para dar resultados en el tema”, concluyó García Bravo.



ABOGADOS PENALISTAS DE Morelos lamentaron que las autoridades de los tres niveles de gobierno no hayan dado resultados en materia de seguridad, por lo que hicieron un llamado a la gobernadora electa a asumir este problema como una prioridad.

## Policía vial de la capital retiró 160 vehículos abandonados este año

KEVIN SALGADO

Alrededor de 160 vehículos abandonados en la vía pública, han sido retirados por la Policía Vial de Cuernavaca en lo que va del año, por lo se hizo un llamado para reportar estas unidades que obstruyen las calles del municipio. Así lo dio a conocer el director de la corporación policiaca perteneciente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Javier Tencle Santiago, quien comentó que en lo que va del año se reportaron 160 vehículos abandonados

en la vía pública, de los cuales la mayoría fueron retirados por los dueños.

“Están notificando que en lo que va del año van alrededor de 160 vehículos, la mayoría los han retirado los propietarios y sí, alrededor de unos 90 se han mandado al depósito oficial”, explicó.

El jefe policiaco añadió, que el abandono de los vehículos se ha registrado en diferentes colonias por lo que hizo un llamado a los ciudadanos para reportar estos automotores con el fin de que la Policía Vial proceda a su retiro.

“Si hay vehículos abandonados se les hace la invitación a la ciudadanía a reportarlos, mandamos a la brigada que se encarga de retirar los vehículos abandonados por más de 24 horas en la vía pública y se los llevan el depósito oficial para evitar también focos de infección con estos vehículos (...) es variable, se han sancionado en la Satélite, en Ciudad Chapultepec, en Buena Vista, en Rancho Cortés, en donde nos van llegando los reportes, los oficiales van llegando y los atienden”, concluyó Tencle Santiago.



ALREDEDOR DE 160 vehículos abandonados en la vía pública, han sido retirados por la Policía Vial de Cuernavaca en lo que va del año, por lo se hizo un llamado para reportar estas unidades que obstruyen las calles del municipio

## Rechazan abandonar sus viviendas familias en zona de riesgo en Jiutepec

KEVIN SALGADO

Ante la negativa de abandonar sus viviendas, alrededor de cuatro familias se encuentran en zona de riesgo en la colonia Jardín Juárez en Jiutepec, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

De acuerdo con Jonathan Millán Carrera, cornisas estatal de PC Morelos, las lluvias registradas en días anteriores, ha provocado el reblandecimiento de la zona ocasionada por el agua pluvial. Aseveró que, el lugar es inhabitable ante el peligro que conlleva vivir en dicha área, lugar donde incrementa el riesgo a su integridad física durante la temporada de lluvias. La Coordinación Estatal se encuentra en la espera del reporte técnico y análisis por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), para tomar las decisiones pertinentes y las

acciones que se van a ejecutar. Exhorta a los pobladores que aún no han acudido a un albergue temporal ubicado en Chipitlan, a generar consciencia por la seguridad de los integrantes de sus familias y evitar un accidente que pueda presentarse en cualquier momento. Esperan la opinión técnica y las más certera por parte de la UNAM y CENAPRED, para dar paso a los protocolos y trabajos de remediación y control de la problemática.

Se prevé más desprendimiento y deslaves en el lugar, ya que, después del colapso en la colonia Jardín Juárez donde lamentablemente fallecieron tres menores, se han presentado desprendimientos en la zona.

Por lo que, es aún mas preocupante en este mes de septiembre, considerado la época más lluviosa, puesto que, las precipitaciones policiales ocasionan estos deslaves, poniendo en riesgo la vida de las familias.



ANTE LA NEGATIVA de abandonar sus viviendas, alrededor de cuatro familias se encuentran en zona de riesgo en la colonia Jardín Juárez en Jiutepec, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

# ¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

## ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



# Atienden deslave carretero en poblado de Buena Vista del Monte

DE LA REDACCIÓN

A primera hora de este 12 de septiembre, elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Ayuntamiento, así como Guardia Nacional y Personal del Centro de Emergencias y Contingencia Ambiental del estado; acudieron a la emergencia de un deslave en la carretera que comunica al poblado de Buena Vista del Monte. En coordinación y con apoyo de una retroexcavadora de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, se realizaron trabajos para el retiro de tierra, piedras y ramas para liberar la vialidad. Estando en la zona, se informó que otro deslave se había registrado en la zona, por

lo que personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil acudió a la zona informando que se trataba de un deslave de paredón, así como de dos árboles colapsados, así como de piedra roca.

De acuerdo a la Coordinación Municipal de Protección Civil, consecuencia de las fuertes lluvias existe el riesgo de otros deslaves en la zona que pueda ocasionar riesgo hacia caminos y la carretera que también comunica a municipios del Estado de México.

La zona es monitoreada por parte de Pilotos Drone de la SEPRAC, así como de personal de Protección Civil de Cuernavaca para informar y prevenir algún incidente en la zona.

Se reitera que la Central de Emergencias C4 Cuernavaca a través de la línea 777 312 12 74, está disponible las 24 horas para atender los llamados de auxilio que realice la población.



A PRIMERA HORA de este 12 de septiembre, elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca.

## Alan Martínez, edil de Jojutla Invita a festejos septembrinos

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, presentó las actividades programadas para este mes de septiembre en el municipio, invitando a la ciudadanía a disfrutar en familia de la Fiesta Mexicana Jojutla 2024, con la celebración de este 15 y 16 de septiembre, donde se contará con actividades culturales, cívicas y recreativas, con motivo de las fiestas patrias; así como a la conmemoración del 19 de Septiembre.

En rueda de prensa, el edil, acompañado de la síndica Amada Martínez Morán; la regidora de Educación Patricia Luna Domínguez; el regidor Alberto Salgado Pérez; el secretario municipal Javier Arizabalo Posada; así como de las directoras de Educación, de Cultura y de Reconstrucción y Gestión Social, Elvia Margarita Morales Vázquez, Ofelia Ocampo Velasco y Graciela Domínguez García, respectivamente; presentó a la Reina Fiestas Patrias Jojutla 2024 Donna Michell Camacho Flores, 22 años de edad, licenciada en Derecho, originaria de Jojutla Centro, quien además es maquillista profesional y ladybarber.

La directora de Cultura, Ofelia Ocampo Velasco, dio a conocer que las actividades inician el domingo 15 de septiembre, a las 20:00 horas, con la presentación del grupo de danza "Cenzontle Danza"; 21:45 horas "Ducto Doble H" con mariachi con la presentación del Potro Herrera y Leo Hernández, seguido de la coronación de la Reyna Fiestas Patrias.

Por su parte, la directora de Educación Elvia Margarita Morales Vázquez, informó que a las 22:00 horas, se dará inicio a la ceremonia cívica por el 214 aniversario de inicio del movimiento Independentista de México y la ceremonia del grito de independencia.

El lunes 16 de septiembre, a las ocho de la mañana, dará inicio el tradicio-

nal desfile cívico con la participación de 28 contingentes. A las 19:00 horas, la presentación del grupo de danza "Balam Quitze", el grupo de danza urbana "Bleeding Dancers"; 20:00 horas el espectáculo de pirotecnia y la tradicional quema del castillo y toritos; 21:00 horas la presentación de la banda musical "Tamborazo Jaripence". Todas las actividades se llevarán a cabo en la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria (zócalo).

El edil resaltó la importancia de preservar las tradiciones y promover la cultura e historia del municipio, asimismo mencionó que tras siete años del sismo nuevamente el grito de independencia se realizará en la antigua presidencia en el zócalo de Jojutla.

Del mismo modo, agradeció el trabajo de la dirección de creatividad y de imagen, a cargo de Mario Bahena Crespo. La directora de Reconstrucción y Gestión Social Graciela Domínguez García, informó que para el jueves 19 de septiembre, en conmemoración al séptimo aniversario del sismo, las actividades inician a las 8:30 horas con un acto cívico en la explanada Soberana Convención Revolucionaria; a las 10:00 horas, la inauguración de la exposición de Proyecto Esperanza en la Galería Municipal ubicada en la planta alta de la biblioteca pública "Pte. Adolfo López Mateos".

A las 11:00 horas, la dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio llevará a cabo el simulacro de sismo, con un puesto de mando instalado en el zócalo municipal, donde se contará con la participación de instituciones públicas, establecimientos y cuerpos de rescate.

A las 13:00 horas, misa en la Capilla de la Santa Cruz, en la colonia Emiliano Zapata.

A las 17:00 horas, la ceremonia de la sexta entrega de la presa "Puño y Fuerza", un reconocimiento al mérito solidario dentro de la sociedad civil.



LA CALIDAD Y SABOR DEL  
AGUACATE MORELENSE  
ES ÚNICO



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO



# Generó graves afectaciones, intensas lluvias en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La intensa lluvia, registrada la madrugada de este miércoles, generó daños de consideración en el municipio de Yautepec, donde



**LA INTENSA LLUVIA**, generó daños en el municipio de Yautepec, donde 25 viviendas resultaron inundadas, se registraron deslaves en cañón de lobos, un socavón en Camino Viejo a Cuernavaca y mucha arena y grava arrastrada la colonia Otilio Montaño.

25 viviendas resultaron inundadas por el desborde de la barranca en San Carlos, se registraron deslaves en cañón de lobos, un socavón en Camino Viejo a Cuernavaca y mucha arena y grava arrastrada en la colonia Otilio Montaño.

El director de Protección Civil y Bomberos de Yautepec Octavio Rojas Montaño informó que la zona más afectada fue el poblado de San Carlos donde la barranca desbordó para inundar domicilios desde 20 centímetros, hasta metro y medio de agua, sin que se registrarán lesionados.

Desde muy temprano, por instrucciones del presidente municipal Agustín Alonso Mendoza, personal de diversas áreas del ayuntamiento realizaron trabajos de limpieza en calles y hogares de las familias afectadas. Así también, se retiró parte del lodo y rocas que se deslizaron sobre la carretera Cuernavaca Cuautla, en el cañón de lobos y que representaba riesgo para auto-

movilistas. De la misma manera, Tránsito municipal cerró el paso en el camino viejo a Cuernavaca, para evitar accidentes, una vez que los escurrimientos generaron un socavón en el puente Coria.

Posteriormente, brigadas de empleados municipales retiraron la arena que fue arrastrada por los escurrimientos de la parte alta de la colonia Otilio Montaño y depositada en la esquina de Paseo Solidaridad y Víctor Manuel Guerrero, a un costado del Ministerio Público, donde también fue desasolvado el canal de agua pluvial.

Personal de la Dirección de Proximidad Social cerró la vialidad en el vado de Oacalco, mientras el río Yautepec bajaba su nivel.

## Morelos reporta 133 casos de COVID-19 y 7 defunciones en la Semana epidemiológica 36

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud informó que, al corte de la semana epidemiológica 36, Morelos reporta 1,934 personas estudiadas de manera acumulada; 133 casos positivos de COVID-19; 2 casos activos y 7 defunciones.

Los nuevos pacientes son 1 mujer, de Yautepec, y 1 hombre, de Coatlán del Río, quienes se encuentran hospitalizados. Cabe señalar que, al corte de la última semana, no se registraron defunciones.

La dependencia estatal conminó a la población a mantener las medidas de prevención como el Escudo de la Salud, es decir, uso de cubrebocas en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias, estar en

espacios cerrados o si hay aglomeraciones. También, lavarse las manos con agua y jabón, o bien, utilizar alcohol gel al 70 por ciento; practicar el estornudo de etiqueta y tener sana distancia. En tanto, Servicios de Salud de Morelos (SSM) detalló que, de acuerdo a la semana epidemiológica 36 del periodo de influenza

interestacional, Morelos registra 13 casos acumulados y 2 lamentables defunciones.

Finalmente, pidió que, en caso de presentar síntomas como: fiebre mayor a los 38 grados; dolor de cabeza, garganta, muscular y de articulaciones; malestar general, debilidad en el cuerpo, tos, escurrimiento nasal y ojos irritados, la ciudadanía debe acudir a su unidad de salud que corresponda y no automedicarse.

**Fiesta Mexicana Jojutla 2024**

*Cartelera*

**15 de Septiembre**

- 20:00h. Grupo de danza "Cenzonile Danza"
- 21:45h. "Duelo Doble H" con mariachi (Pitro Herrera y Leo Hernández)
- 22:00h. Grito de Independencia

**16 de Septiembre**

- 08:00h. Desfile Conmemorativo 16 de Septiembre
- 19:00h. Grupo de danza "Balam Quitze"
- 20:00h. Pirotecnia "Castillo y tortitos"
- 21:00h. Banda musical "Tamborazo Jaripence"

H. Ayuntamiento de Jojutla

**COVID-19 Panorama Morelos**

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 36 | 11 SEPTIEMBRE 2024

CASO ACTIVO: Caso confirmado positivo con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

- 1,934 Personas Estudiadas
- 133 Confirmados Acumulados
- 2 Confirmados Activos
- 7 Defunciones

Información acumulada del 01 de enero al 11 de septiembre de 2024.

# Inician actividades por las fiestas patrias en la UAEM

## DE LA REDACCIÓN

La Dirección de Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó este día en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio 1, el Festival y concurso de canto del mes patrio, para promover y motivar entre la comunidad estudiantil las tradiciones del mes de septiembre.

En el marco de la kermés de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela Turismo, este festival contó con la presencia de Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, a cargo de inaugurar estas actividades artísticas y de convivencia, que resultan fundamentales para la formación integral de las y los estudiantes. Karina Castillo Sigüenza, titular de la Dirección de Cultura, señaló que este espacio cultural permite encontrar talentos dentro de la institución y promover los diversos talleres culturales y artísticos que se imparten cada semestre.

Se inscribieron 15 estudiantes de diversas facultades, centros

de investigación y de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jonacatepec, quienes interpreta-

ron temas de música vernácula en el concurso. Alrededor de la Plaza Cultural se realizó la tra-

dicional kermés con puestos de comida tradicional mexicana y juegos propios de las ferias.

## Participa UAEM en Encuentro de Medicina tradicional de Morelos

### DE LA REDACCIÓN

Casi 200 médicos y médicas tradicionales, curanderas, sobadores, hueseros, tiemperos, rezanderas, graniceros y guardianes de los sitios sagrados de todo el territorio estatal, se reunieron el 31 de agosto y 1 de septiembre en la comunidad indígena de Chalcatzingo, Morelos, para compartir sus saberes con la población.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) participó en el Encuentro de médicas y médicos tradicionales de Morelos 2024, realizado en la zona arqueológica de Chalcatzingo, municipio

de Jantetelco, donde Wilfrido Ávila García, director del Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo (MUAIC), destacó la importancia de compartir el conocimiento en salud que ancestralmente resguardan nuestras comunidades.

Marivet Cruz Rodríguez, directora de Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco, dijo que esta unidad académica ha trabajado desde hace muchos años en la transmisión de saberes de la medicina tradicional y la universidad se congratula por seguir trabajando con las comunidades. Columba Monroy Ortiz, profesora investigadora del Centro de Investigaciones Biológicas

(CIB), también participó en estas actividades y dijo que es necesario discutir la pérdida de la medicina tradicional debido a múltiples amenazas, como la desaparición de la naturaleza, los bosques y campos de cultivo. A este encuentro asistieron, además de la FES Temixco y el CIB, la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), el Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) y la Escuela de Turismo, quienes coordinaron mesas de trabajo donde se discutieron puntos de vista de los congresistas y acordaron un plan de trabajo. Las y los participantes del congreso acordaron, entre otras cosas, rea-

lizar un censo estatal, regional y municipal de las y los sanadores indígenas de Morelos; crear un directorio, un Consejo de Médicas y Médicos tradicionales, que incluya a curanderas, sobadores, hueseros, tiemperos, rezanderas, graniceros y guardianes de los sitios sagrados.

Además, concluyeron en que es importante que se reconozca a las comunidades indígenas y afro-mexicanas como sujetos de derecho público, así como protectores de saberes ancestrales y finalmente, impulsar la creación de un Instituto Estatal de Medicina Tradicional Indígena y Afro-mexicana.

### TEMPORADA DE

# LLUVIAS 2024



**Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.**



**Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.**



**Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.**



**Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.**

## RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC\_Morelos

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A ACREEDORES.

En el expediente número 305/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUSUS GUILLERMO ZARZA CORREA también conocido como GUILLERMO ZARZA, quien falleció el día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, quien tuviere su último domicilio ubicado en Calle Aguila número 16, Colonia Bella Vista, Alcaldía Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, denunciada por LUCRECIA ALEGRE TORRES Y/OTROS, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Primera Secretaría para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Yautepec, Morelos a 27 de agosto de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 461/2023-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de IRENE VERGARA ZÚNIGA, denunciado por EDELIA, RUFINA EMELIA y GLORIA ESTER todas de apellidos RAMÍREZ VERGARA, quien tuvo como último domicilio esquina que forman las calles de Melchor Ocampo y Miguel Hidalgo, numero veintiuno de la cabecera municipal de Tepalcingo, Morelos, y falleció el DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, diez de Septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. JEMIMA ZÚNIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO. JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CARLOS DAVID ORIHUELA FLORES, denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO ORIHUELA GONZÁLEZ, quien falleció A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 319/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE MORELOS, NÚMERO 43, DE LA COLONIA ACAPANTZINGO, DE CUERNAVACA, MORELOS. Haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA**

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

**LAVA**

- ▶ BEBEDEROS
- ▶ CISTERNAS
- ▶ FLOREROS
- ▶ TINACOS
- ▶ PILETAS



**TAPA**

RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA



**VOLTEA**

- ▶ MACETAS
- ▶ CUBETAS
- ▶ TINAS
- ▶ RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA



**TIRA**

- ▶ LLANTAS
- ▶ LATAS
- ▶ BOTELLAS
- ▶ RECIPIENTES QUE NO UTILICES



**EDICTO**

EXP. NÚM. 255/2004-3

FAREZCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Incidente De Prescripción de Ejecución De Sentencia relativo al Expediente 255/2004-3 deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RECUPERFIN COMERCIAL S. DE R.L. DE C.V. contra ELIA VILLEGAS BARRERA, por auto de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar a FAREZCO II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por perdido el derecho que tuvo para tal efecto, asimismo requiérasele para que en el mismo termino designe abogado patrono que lo represente y señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le realizaran y le surtirán efectos por medio de boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 05 de septiembre del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

Lic. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

# Cayeron par de sujetos y dama en operativo mixto en la capital

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con apoyo de efectivos de la Guardia Nacional, dieron legal cumplimiento a una orden de cateo obsequiada por un juez de control para la intervención de dos inmuebles en el municipio de Cuernavaca, por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de comercio en su variante de venta, en donde se realizó la detención de dos masculinos y una femenina, así como el aseguramiento de armas de fuego, droga, cartuchos, aparatos de telefonía celular y dispositivos electrónicos. Fue durante la madrugada de este miércoles 11 de septiembre, cuando el Ministerio Público del Centro de Operaciones Estratégicas (COE), apoyado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Binomios K-9, elementos de Servicios Periciales y

efectivos de la Guardia Nacional, realizaron la intervención simultánea de dos domicilios ubicados en la colonia Nueva Santa María, en la capital del estado. Al intervenir el primer inmueble los elementos observaron a dos masculinos portando armas largas, y al verse superados en número dejaron de resistirse, realizándose la detención de quienes se identificaron como Sergio Enrique "N" de 63 años y Abel "N" de 58 años de edad, y en dicho inmueble una mujer intentó oponerse al cumplimiento del mandato, por lo que fue detenida Itzel "N" de 32 años de edad. Al interior del lugar se aseguraron un arma larga calibre .223 con un cartucho en la recámara, y con dos cargadores metálicos abastecidos con 49 cartuchos, un arma de fuego tipo escopeta abastecida con 4 cartuchos, un cargador metálico, así como 194 cartuchos útiles de distintos calibres.

De igual forma se aseguraron 79 pequeñas bolsas conteniendo en su interior material sólido de color blanco, una bolsa plástica con vegetal verde seco, 15 pipas de cristal, una báscula gramera, 10 aparatos de telefonía celular, un cuaderno con anotaciones y otros indicios para su estudio e investigación. Por cuanto al segundo inmueble intervenido, se aseguró una bolsa de plástico con dosis de vegetal verde seco y una más con dosis de sustancia cristalina. Sergio Enrique "N" y Abel "N" quedaron a disposición del Ministerio Público por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, posesión de arma de fuego y lo que resulte, en tanto Itzel "N" fue puesta a disposición por el delito de resistencia de particulares, desobediencia y lo que resulte, y será en las próximas horas cuando se defina la situación jurídica de las tres personas.



Sergio Enrique "N"



Abel "N"



Itzel "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



## Tras 7 años de, presuntamente, cometer homicidio, lo capturan

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un vecino del municipio de Xoxocotla, por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en esa localidad.

Los agentes investigadores lograron la detención de Jairo "N", de 33 años de edad, de oficio "mototaxista", habitante de la colonia Centro, de Xoxocotla, al ubicarlo en la cabecera municipal de Jojutla.

Jairo "N" es investigado por su presunta intervención en el homicidio de un masculino de 40 años de edad, privado de la vida con arma de fuego el 25 de agosto del año 2017, sobre la calle 5 de Mayo, esquina Constituyentes, de la colonia Centro, de la misma

comunidad de Xoxocotla. Iniciadas las indagatorias, la Unidad Especializada de Homicidios de la zona Sur Poniente, con el apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, logró establecer la posible participación de Jairo "N" en este crimen, obteniendo así la orden judicial para su aprehensión. Ejecutado en mandato, en la au-

dencia inicial la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de Homicidios presentó imputación contra este hombre por el delito de homicidio calificado. En ese sentido, el juez de la causa dictó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa; será en los próximos días cuando se desahogue la audiencia de vinculación a proceso.



Jairo "N"



## Confirman la prisión para Rosalina "N" esposa del 'Mencho' por dinero ilícito

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo ratificación de la medida cautelar de prisión preventiva para Rosalinda "G", quien en diciembre de 2023 fue sentenciada a cinco años de prisión por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pena que compurga en el Centro Federal de Reinserción Social número "16 CPS Femenil en Morelos". La persona imputada es esposa de Nemesio N, alias 'El Mencho'. Ella, a su vez, es conocida con el alias de 'La Jefa'.

En días pasados, la defensa de esta persona presentó escrito en el que solicitó al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos el cese de la medida de prisión preventiva justificada impuesta en diciembre de 2021, por lo que se fijó la fecha para el desahogo de la audiencia de revisión de medida cautelar, misma que se llevaría a cabo de manera presencial en las instalaciones del referido Centro de Justicia. Por lo anterior, se realizó dicha audiencia de revisión de medida cautelar, en la que se declaró infundada la petición de la defensa, resolviéndose que la imputada Rosalinda "G", continuará en prisión.

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORAVIT**

**FOYISSSTE**



TELÉFONO:

**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

# Sorprenden a dos en cateo en Atlatlahucan; decomisan droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de cateo obsequiada por la Autoridad Judicial, para la intervención de un domicilio en el municipio de Atlatlahucan, en donde se realizó la detención de dos masculinos y el aseguramiento de estupefaciente.

Derivado de una denuncia realizada ante la Fiscalía Oriente en donde se refería la venta de estupefacientes en un fraccionamiento del municipio de Atlatlahucan, realizándose los actos de investigación a cargo de personal de la AIC obteniéndose la información que permitió al Ministerio Público especializado promover el ejercicio de la acción penal y obtener de un Juzgador una orden de cateo, realizándose la intervención la

madrugada de este jueves 12 de septiembre.

En el inmueble los agentes fueron agredidos verbalmente por dos masculinos quienes intentaron obstaculizar el desarrollo de las acciones, y al realizarles una revisión, les fueron localizados a quienes dijeron llamarse Arturo Jesús "N" y Juan "N", cinco bolsas de plástico a cada uno conteniendo polvo blanco característico de la cocaína.

Al continuarse con la diligencia se localizó una pipa con residuos carbonizados de vegetal verde, una báscula digital, una grabadora de video digital, así como 20 bolsas de plástico con vegetal verde, indicios que fueron recolectados por servicios periciales.

Al terminar la diligencia Arturo Jesús "N" y Juan "N" y fueron puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud, y en las siguientes horas se definirá su situación jurídica.

## Edomex, Sinaloa, Veracruz y otros, muy golpeados crimen

DE LA REDACCIÓN

EDOMEX.- DETIENEN A 11 HOMBRES POR HOMICIDIO Y NARCOTRÁFICO EN EDOMEX. Durante la implementación de un operativo en cinco municipios de la zona Oriente del Estado de México, fueron detenidas 11 personas, tres acusadas de homicidio, y el resto de extorsión y delitos contra la salud. Cumplieron las órdenes de aprehensión elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Comisión para la Atención del Delito de Homicidio Doloso (CONAHO) y la Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto (CONASE), y de la Guardia Nacional (GN). Trabajos de inteligencia permitieron ubicar y capturar a Samuel Guadalupe "N", en Atlacomulco; a David Patricio "N", en Toluca, y a Carlos Alejandro "N", en Ecatepec, involucrados en asesinatos.

EDOMEX.- CAEN 3 INTEGRANTES DE LA FAMILIA MICHOACANA EN #SANMATEOATENCO. Diligencias coordinadas permitieron que elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), Fiscalía General de Justicia de la entidad (FGJEM) y de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) cumplieron dos órdenes de cateo. En completo apego al protocolo de actuación, personal de las tres dependencias arribó a un domicilio ubicado en la calle Asunción, en la colonia Álvaro

Obregón, donde ejecutaron el mandato judicial y aseguraron 93 envoltorios de plástico con una sustancia blanca y granulada con características similares al cristal, una bolsa transparente con hierba verde y seca posiblemente marihuana y una báscula gramera.

SINALOA.- DETIENEN EN SINALOA A SUJETO POR HOMICIDIO REGISTRADO EN EL EDOMEX. En acción conjunta, elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa (FGE), detuvieron en esa entidad a Mauricio "N", alias "Maruchan", señalado por su probable intervención en un homicidio registrado en el municipio mexiquense de Ixtlahuaca. De la investigación realizada se desprende que el 15 de abril del año 2013, tanto la víctima como el imputado se encontraban en una celebración realizada en esa región del EdoMéx y en algún momento habrían comenzado a discutir. Durante la disputa, este individuo en complicidad con otros sujetos, habrían golpeado a esta persona, ocasionándole la muerte.

EDOMEX.- SECUESTRAN Y ASESINAN A TRES POLLEROS EN EL ESTADO DE MÉXICO. Siguen los ataques y los secuestros contra comerciantes en el Estado de México, esta vez se trató de 3 polleros que fueron víctimas de la delincuencia perdieron la vida.



## Golpeó a su víctima con marro para matarla, según lo imputan

DE LA REDACCIÓN

Al aportarse los datos de prueba suficientes, la Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en contra de José Luis "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa cometido en el municipio de Temixco, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva justificada.

El domingo uno de septiembre, el afectado llegó a su domicilio ubicado en la colonia Lomas del Carril en donde encontró su herramienta de trabajo tirada, y al cuestionar al indiciado sobre los hechos, éste lo golpeó y tomó un marro con el que lanzó varios golpes, logrando después de un tiempo quitarle la herramienta,

sin embargo continuaron las agresiones físicas ocasionándole a la víctima diversas lesiones y una afectación emocional.

Elementos policiales que acudieron al lugar realizaron la detención de José Luis "N" quien quedó a disposición de la Fiscalía Metropolitana en donde se ejerció la acción penal.

En audiencia de continuación del proceso, se valoraron las pruebas aportadas por la representación social y se dictó un auto de vinculación a proceso en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, manteniéndose la medida cautelar de prisión preventiva Justificada, y se estableció un mes de plazo para concluir la investigación.

